



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ  
VALLE DEL CAUCA  
Calle 28 Nro. 19-38, 2º Piso Centro Comercial Bicentenario Plaza  
Correo electrónico: [j07cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j07cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**CONSTANCIA DE SECRETARÍA:** A despacho del señor Juez, memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, mediante el cual solicita requerir al pagador de la empresa GRAND VALLEY INC SERVICIOS AGRÍCOLAS DE PALMIRA VALLE, para que informe tramite dado al Oficio que decretó la medida, y si se están aplicando los descuentos al demandado, que en caso negativo; explique el motivo por qué no se le está descontando. Queda para proveer. **Tuluá, 22 de noviembre de 2021.**

**LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE**  
Secretario

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 2543**  
RADICACIÓN No. : 76-834-40-03-007-2021-00006-00  
PROCESO: EJECUTIVO.  
DEMANDANTE: JAVIER ANTONIO ZAPATA URREA  
DEMANDADO: EDWIN BALLESTEROS LONDOÑO

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL**  
**Tuluá, Valle del Cauca, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).**

En atención a la petición allegada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, solicitando requerir al pagador de la de la empresa GRAND VALLEY INC SERVICIOS AGRÍCOLAS DE PALMIRA VALLE, para que informe si se están realizando los descuentos ordenados mediante la cautela a la demandada y por qué valor, y en caso negativo, explique los motivos del incumplimiento y si es del caso, declararlo responsable si existe omisión injustificada.

Una vez revisado el portal del Banco Agrario S.A., se observa que; no obran a la fecha depósitos judiciales, para el proceso de la referencia, en cumplimiento a la orden impartida por este Despacho, mediante providencia No. 039 del 15 de enero de 2020, siendo comunicada en oficio No. 015 de la misma fecha.

Portal Depósitos Judiciales

Inicio Consultas Transacciones Administración Reportes Pregúntame

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.19.164  
Fecha: 22/11/2021 02:58:04 p.m.

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Seleccione el tipo de documento

CEDULA

Digite el número de identificación del demandado

16863843

¿Consultar dependencia subordinada?

SI  NO

Elija el estado

SELECCIONE...

No obstante, previo a las sanciones de rigor, se dispondrá requerir al pagador, a fin de que manifieste las razones del por qué no ha realizado los descuentos al salario del demandado, y se le prevendrá que de no hacerlo deberá responder por dichos valores conforme a lo preceptuado en el artículo 593 numeral 9 del C.G.P.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado,

**RESUELVE:**

**ÚNICO: REQUERIR** al pagador de la de la empresa GRAND VALLEY INC SERVICIOS AGRÍCOLAS DE PALMIRA VALLE, para que se sirva informar al Despacho, las razones por las cuales a la fecha no ha realizado



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ  
VALLE DEL CAUCA  
Calle 28 Nro. 19-38, 2º Piso Centro Comercial Bicentenario Plaza  
Correo electrónico: [j07cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j07cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co)

los descuentos al salario del demandado EDWIN BALLESTEROS LONDOÑO, identificado con C.C No. 16.863.843. Lo anterior por cuanto los descuentos que por este concepto se efectúen al ejecutado, deberán constituir certificado de depósito a órdenes del Juzgado, en la cuenta del BANCO AGRARIO No. 768342041007. **SE LE PREVIENE QUE DE NO HACERLO responderá por dichos valores conforme a lo preceptuado en el artículo 593 numeral 9 del C.G.P.**

NOTIFÍQUESE

DIEGO VICTORIA GIRÓN  
JUEZ

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ - VALLE DEL CAUCA Hoy <u>24 NOV 2021</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO VIRTUAL No. <u>199</u> .  LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE Secretario
---

L.h.tg.